



Veinte y tres.

SELLO QVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VIENTE Y
OCHO.

Yo, Juan Antonio de la Cruz, que con otros yajados
en el mi Consejo de la Camara fue presentada,
publicandome en su conformidad sea recibida de dar
Titulo del dho Oficio, o como la mi Merced fue
y lo lo é siendo se bien, y se da presente mi volun-
tad es, que ahora y de aqui adelante los el dho
D. Pedro Ortuno del Valle, sea mi heredero del
dho Oficio de Pecha en Lugar del dho D. Miguel
y en su Lugar con las condiciones, clausulas,
declaraciones contenidas en el Tomate, y de este Oficio
hizo el Lic. D. Baltasar Silimon de la Grada
Cavallero, q fue del Orden de Santiago de mi Con-
sejo, y del de Hacienda, y mi Contador Mayor
de ella un Viratub de la Comission, q tubo
el conuino de Oficio, en front. de los hijos
y perpetuos se. Juro de Heredad, con los ppe
eminencias, q se contienen, y declaran en una
reduela del R. Rey D. Felipe Quarto, q fize en
gloria de nuebe de Mayo de mil seisc.
Treinta se. donde se hizo esta Merced